

7-08

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD

CÓDIGO 01431036

UNED

7-08

FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD

CÓDIGO 01431036

# ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

## OBJETIVOS

El objetivo de esta asignatura es el estudio de los fundamentos de la contabilidad empresarial, tanto en su vertiente conceptual como en sus aspectos prácticos u operativos.

## CONTENIDOS

El programa de la asignatura se compone de los catorce capítulos que se enuncian seguidamente, agrupados en cuatro partes o unidades didácticas.

**Primera parte. El marco conceptual de la Contabilidad**

CAPÍTULO 1. La información contable. CAPÍTULO 2. El Balance: activo, pasivo exigible y neto. CAPÍTULO 3. Cambios en el Balance: los hechos contables. CAPÍTULO 4. El Estado de resultados: ingresos y gastos.

**Segunda parte. El ciclo contable**

CAPÍTULO 5. Los registros contables. CAPÍTULO 6. El proceso de regularización. CAPÍTULO 7. Estados contables finales y cierre de cuentas. CAPÍTULO 8. Ciclo contable de la empresa comercial.

**Tercera parte. Activos y pasivos circulantes**

CAPÍTULO 9. Existencias comerciales. CAPÍTULO 10. Cuentas a cobrar y cuentas a pagar. CAPÍTULO 11. Cuentas de personal e impuestos.

**Cuarta parte. Activos fijos, pasivos fijos y normativa legal**

CAPÍTULO 12. Activos fijos materiales e inmateriales. CAPÍTULO 13. Fondos propios y deudas a largo plazo. CAPÍTULO 14. Régimen jurídico de la Contabilidad.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANGEL MUÑOZ MERCHANTTE
Correo Electrónico	anmumer@cee.uned.es
Teléfono	91398-6372
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos	EVA MARIA IBAÑEZ JIMENEZ
Correo Electrónico	eibanez@cee.uned.es
Teléfono	91398-6389
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788480045803

Título:FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD (1ª)

Autor/es:Muñoz Merchante, Ángel ;

Editorial:CERA

ISBN(13):9788480045810

Título:PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD. EJERCICIOS Y TEST (1ª)

Autor/es:Muñoz Merchante, Ángel ;

Editorial:CERA

MUÑOZ MERCHANTE, Ángel: *Fundamentos de Contabilidad*, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 2003.

MUÑOZ MERCHANTE, Ángel: *Prácticas de Contabilidad. Ejercicios y Test*, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 2003.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Orientaciones:

1. Mediante estas pruebas o exámenes presenciales se evalúa el conocimiento de la asignatura en sus dos vertientes: teoría y práctica.
2. Los aspectos teóricos se preguntarán, indistintamente, mediante cuestionarios tipo test o planteando preguntas de desarrollo.
3. Para evaluar la parte práctica se propondrán uno o más ejercicios cuya contestación podrá, igualmente, adoptar o no formato de test.
4. Material auxiliar permitido: sólo máquina calculadora no programable, esto es, que no incorpore el alfabeto.
5. Duración del examen: dos horas.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

### **Dr. D. Ángel Muñoz Merchante**

Despacho 1.11 Jueves, de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 63 72 Correo electrónico: annumer@cee.uned.es

### **D. Demetrio González Crespo**

Despacho 1.19 Jueves, de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 63 66 Correo electrónico: dgonzalez@cee.uned.es

Dirección para envíos postales:

UNED. Facultad de CC. Económicas y Empresariales. Asignatura: «Fundamentos de Contabilidad» Paseo Senda del Rey, 11 - 1.<sup>a</sup> planta.28040 MADRID

**Nota:** Para ampliar los datos e informaciones anteriores puede consultarse la página web del Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad en Internet:

<http://www.uned.es/dpto-eeec>

## OTROS MATERIALES DE INTERÉS

MUÑOZ MERCHANT, Ángel; GONZÁLEZ CRESPO, Demetrio, : *Aula Virtual de Fundamentos de Contabilidad* (acceso restringido a los alumnos matriculados en la asignatura). Dirección electrónica: <http://virtual0.uned.es>

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.